



000104

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONCEJO DEL  
26 DE JUNIO DEL 2020  
PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
JUAN JOSE GUEVARA BONILLA  
ACTA N° 013 - 2020

*[Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large circle at the top and various scribbles below.]*

Sesión Extraordinaria Virtual de Concejo, siendo las diez horas del día viernes 26 de junio del año dos mil veinte, bajo la Presidencia del Alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión extraordinaria virtual convocada para la fecha.

En la citada sesión asistieron los señores regidores: Eduardo Javier Bless Cabrejas, César Santa Cruz Julca, Eva Amelia Roca Rodríguez, Juana Melania Márquez Peirano de Elías, Lisanee Alexandra Paniccia Nuñuvero, Marcos Enrique Cabrera Porras, Ethel Luciana Salas Castillo, Flora María Geldres Montoya, Jaime Alfonso Lezama Carreño y Víctor Alfonso Cabanillas Alhuay.

Asimismo, asistió la señora Katherine del Pilar Choy Lisung, en su calidad de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Del mismo modo, fueron convocados y se contó con la presencia de los funcionarios: Jesús Herminia Velazco Zubieta, Gerente Municipal, Jorge Estuardo Astete Peñaranda, Gerente de Asesoría Jurídica, Cintya Milagros Medina Paucarcaja, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Félix Enrique Morales Ubillús, Gerente de Desarrollo Urbano y Manuela del Carmen Venancio Moloche, Subgerente de Obras Públicas.

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

No habiendo informes ni pedidos, el señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, pasa a la siguiente estación.

ESTACIÓN DE DESPACHO

*[Handwritten signature and initials over the 'ESTACIÓN DE DESPACHO' section, including a large 'X' and a circular stamp with 'VS' and '067'.]*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

El señor alcalde **Juan José Guevara Bonilla**, procede a dar cuenta con el punto único de agenda, cediéndole la palabra a la señora Secretaria General Katherine Choy Lisung:

1. Aprobar la Suscripción del Convenio de cooperación interinstitucional con el MVCS, vinculado a los Proyectos IOARR.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

1. APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL MVCS, VINCULADO A LOS PROYECTOS IOARR.

El señor alcalde **Juan José Guevara Bonilla**, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por MAYORÍA, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

**Artículo 1º.- APROBAR** La suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento vinculado al IOARR: "REPARACIÓN DE PISTA Y VEREDA; EN EL(LA) AV. RIVA AGUERO CDRA. 1 Y 2, CALLE GENERAL MOORE CDRA. 2, CALLE VILLAVICENCIO CDRA. 2 Y JR. LIMA CDRA. 11 URBANIZACIÓN PANDO II ETAPA, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" que cuenta con CUI N° 2484340.

**Artículo 2º.- APROBAR** la delegación de facultades al señor Alcalde JUAN JOSÉ GUEVARA BONILLA con DNI N° 40252809, para suscribir el referido convenio de Cooperación Interinstitucional.

**Artículo 3º.- APROBAR** el compromiso que asumirá la Municipalidad Distrital de San Miguel, para cumplir con la operación y mantenimiento del Proyecto con CUI N° 2484340.

**Artículo 4º.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal la ejecución y el cumplimiento del presente Acuerdo, disponiendo lo conveniente a las Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y a la Subgerencia de Contabilidad.

**Artículo 5º.- PUBLICAR** el presente acuerdo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel ([www.munisamiguel.gob.pe](http://www.munisamiguel.gob.pe)).



